BANCO FORJADORES, S.A.,
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE

Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015,
con informe de los auditores independientes
e informe del comisario

BANCO FORJADORES, S.A.,
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE

Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

Contenido:

Informe de los auditores independientes

Informe del comisario

Estados financieros auditados:

- Balances generales
- Estados de resultados
- Estados de variaciones en el capital contable
- Estados de flujos de efectivo
- Notas a los estados financieros

Av. Ejército Nacional 843-B
Antara Polanco
11520 Ciudad de México, México

Tel: +55 5283 1300
Fax: +55 5283 1392
ey.com/mx

Construyendo un mejor
entorno de negocios

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Asamblea de Accionistas de
Banco Forjadores, S.A.,
Institución de Banca Múltiple

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Banco Forjadores, S.A., Institución de Banca Múltiple (el Banco), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2016, el estado de resultados, el estado de variaciones en el capital contable y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Banco Forjadores, S.A., Institución de Banca Múltiple, al 31 de diciembre de 2016, así como sus resultados y sus flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las instituciones de crédito, emitido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes del Banco de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México por el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos (Código de Ética del IMCP), así como los requisitos de independencia que deben cumplir los auditores externos de acuerdo con las disposiciones de la CNBV y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno corporativo del Banco en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las instituciones de crédito, emitido por la CNBV, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha excepto si la Administración tiene intención de liquidar el Banco o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno corporativo del Banco son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Banco.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debido a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Banco.

- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que el Banco deje de continuar como negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos con los responsables del gobierno corporativo del Banco en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno corporativo del Banco una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y les comunicamos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

El socio responsable de la auditoría es quien suscribe este informe.

Mancera, S.C.
Integrante de
Ernst & Young Global Limited

C.P.C. Gabriel Alejandro Baroccio Pompa

Ciudad de México,
15 de febrero de 2017

Gabriel Alejandro Baroccio Pompa
CONTADOR PÚBLICO CERTIFICADO

INFORME DEL COMISARIO

A la Asamblea de Accionistas de
Banco Forjadores, S.A.,
Institución de Banca Múltiple

En mi carácter de comisario y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y los estatutos de Banco Forjadores, S.A., Institución de Banca Múltiple, (el Banco), rindo a ustedes mi informe sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016, que presentan a ustedes el Consejo de Administración.

Asistí a las Asambleas de Accionistas y Juntas del Consejo de Administración a las que fui convocado y obtuve de los directores y administradores la información sobre las operaciones, documentación y registros que consideré necesario examinar. Mi revisión se efectuó de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, incluyendo el informe que con esta misma fecha emitieron los auditores externos independientes, Mancera, S.C.

En mi opinión, los criterios contables y de información empleados por el Banco y considerados por los administradores para preparar los estados financieros que se presentan a esta Asamblea, son adecuados y suficientes y se aplicaron en forma consistente con el ejercicio anterior; por lo tanto, también en mi opinión, los estados financieros antes mencionados de Banco Forjadores, S.A., Institución de Banca Múltiple, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las instituciones de crédito, emitido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

C.P.C. Gabriel Alejandro Baroccio Pompa
Comisario

Ciudad de México,
15 de febrero de 2017

BANCO FORJADORES, S.A.
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE

Balances generales

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Cifras en millones de pesos)

(Notas 1 y 2)

	2016	2015
Activo		
Disponibilidades (Nota 3)	$ 106	$ 68
Cartera de crédito vigente:		
Créditos al consumo	505	452
Cartera de crédito vencida:		
Créditos al consumo	28	19
Total cartera de crédito (Nota 4)	533	471
Estimación preventiva para riesgos crediticios (Nota 5)	(40)	(31)
Cartera de crédito, neta	493	440
Otras cuentas por cobrar, neto	19	4
Mobiliario y equipo, neto	23	11
Impuestos y PTU diferidos, neto (Nota 11)	49	52
Otros activos, cargos diferidos e intangibles, neto (Nota 6)	9	10
Total activo	$ 699	$ 585

	2016	2015
Pasivo		
Depósitos a plazo (Nota 7)		
Público en general	$ 258	$ 195
Otras cuentas por pagar		
Préstamos interbancarios y de otros organismos (Nota 8)	30	-
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar (Nota 9)	47	48
	77	48
Total pasivo	335	243
Capital contable (Nota 13)		
Capital contribuido:		
Capital social	459	459
Capital ganado:		
Resultados de ejercicios anteriores	(120)	(136)
Reservas de capital	3	-
Otros resultados integrales	(1)	-
Resultado neto	23	19
Total capital ganado	(95)	(117)
Total capital contable	364	342
Total pasivo y capital contable	$ 699	$ 585

Cuentas de orden

	2016	2015
Otras cuentas de registro	$ 230	$ 185

El capital social histórico al 31 de diciembre de 2016 y 2015, asciende a $459.

Los presentes balances generales se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Institución hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes balances generales fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Héctor Marcelo Antonio Escobar Flores
Director General

Diana Iveth Ramírez Martínez
Subdirector de Contabilidad

José de Jesús Herrera Rosas
Director General Adjunto de Administración y Finanzas

P.A. Emilio Medina Guerrán - Contralor
Director de Auditoría

www.forjadores.com.mx
www.gob.mx/cnbv

BANCO FORJADORES, S.A.
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE

Estados de resultados

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Cifras en millones de pesos)

(Notas 1 y 2)

	2016	2015
Ingresos por intereses	$ 400	$ 343
Gastos por intereses	15	13
Margen financiero (Nota 14)	385	330
Estimación preventiva para riesgos crediticios (Nota 5)	(55)	(39)
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	330	291
Comisiones y tarifas cobradas	4	4
Comisiones y tarifas pagadas	10	9
Otros ingresos de la operación	4	2
Gastos de administración y promoción	302	267
Resultado antes de impuesto a la utilidad	26	21
Impuesto a la utilidad (Nota 11)	3	2
Resultado neto	$ 23	$ 19

Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Héctor Marcelo Antonio Escobar Flores
Director General

Diana Iveth Ramírez Martínez
Subdirector de Contabilidad

José de Jesús Herrera Rosas
Director General Adjunto de Administración y Finanzas

P.A. Emilio Medina Guzmán - Contralor
Director de Auditoría

www.forjadores.com.mx
www.gob.mx/cnbv

BANCO FORJADORES, S.A.
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE

Estados de variaciones en el capital contable

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Cifras en millones de pesos)

(Notas 1, 2 y 13)

	Capital contribuido	Capital ganado				
	Capital social	Reservas de capital	Otros resultados integrales	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado neto	Total capital contable
Saldos al 31 de diciembre de 2014	$ 459	$ -	$ -	$ (102)	$ (34)	$ 323
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas						
Aplicación del resultado del ejercicio de 2014				(34)	34	-
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral						
Resultado neto					19	19
Saldos al 31 de diciembre de 2015	459	-	-	(136)	19	342
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas						
Aplicación del resultado del ejercicio de 2015				19	(19)	-
Constitución de reservas		3		(3)		-
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral						
Remedición por beneficios definidos a los empleados			(1)			(1)
Resultado neto					23	23
Saldos al 31 de diciembre de 2016	$ 459	$ 3	$ (1)	$ (120)	$ 23	$ 364

Los presentes estados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Héctor Marcelo Antonio Escobar Flores
Director General

Diana Iveth Ramírez Martínez
Subdirector de Contabilidad

José de Jesús Herrera Rosas
Director General Adjunto de Administración y Finanzas

P.A. Emilio Medina Guzmán - Contralor
Director de Auditoría

www.forjadores.com.mx
www.gob.mx/cnbv

BANCO FORJADORES, S.A.
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE

Estados de flujos de efectivo

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Cifras en millones de pesos)

(Notas 1 y 2)

	2016	2015
Resultado neto	$ 23	$ 19
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Costo por obligaciones laborales	4	4
Participación de los trabajadores en la utilidad diferida	-	2
Depreciaciones	3	3
Amortización de pagos anticipados	3	2
Impuesto a la utilidad diferido	3	(2)
	36	28
Actividades de operación		
Cambio en cartera de crédito	(53)	(98)
Cambio en otros activos operativos	(15)	(1)
Cambio en pasivos operativos	(6)	13
Cambio en préstamos interbancarios y de otros organismos	30	-
Cambio en depósitos a plazo	63	(52)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	55	(110)
Actividades de inversión		
Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	(16)	(8)
Pagos por adquisición de activos intangibles	(1)	(1)
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	(17)	(9)
Incremento (disminución) neto de efectivo	38	(119)
Disponibilidades al inicio del periodo	68	187
Disponibilidades al final del periodo	$ 106	$ 68

Los presentes estados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la Institución durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de flujos de efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Héctor Marcelo Antonio Escobar Flores
Director General

Diana Ivette Ramírez Martínez
Subdirector de Contabilidad

P.A. Emilio Medina Guerrero Contralor

José de Jesús Herrera Rosas
Director General Adjunto de Administración y Finanzas

Director de Auditoría

www.forjadores.com.mx
www.gob.mx/cnbv

BANCO FORJADORES, S.A.
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Cifras en millones de pesos)

1. Marco de operaciones y aprobación de estados financieros

Banco Forjadores, S.A., Institución de Banca Múltiple (la Institución o el Banco), opera de conformidad con los ordenamientos de la Ley de Instituciones de Crédito (LIC) y las disposiciones establecidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV o la Comisión) y el Banco de México (Banxico). Sus actividades principales consisten en proporcionar servicios financieros principalmente de crédito grupal y microcréditos en efectivo a personas físicas, sin garantías personales o reales y que tienen como objeto desarrollar negocios o actividades productivas y de mejora en su calidad de vida.

La Institución está sujeta a las disposiciones en materia de prevención de operaciones con recursos de procedencia ilícita, emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

El Banco es subsidiaria directa en un 97.48% de Grupo ACP Inversiones y Desarrollo (Grupo ACP), empresa peruana líder en microfinanzas en América Latina, con quien realiza las operaciones que se describen en la Nota 15.

La emisión de los estados financieros y las notas correspondientes será autorizada por los funcionarios que los suscriben el 15 de febrero de 2017. Estos estados financieros deberán ser aprobados en fecha posterior por la Asamblea General de Accionistas y Consejo de Administración. Estos órganos tienen la facultad de modificar los estados financieros adjuntos. Los eventos subsecuentes fueron considerados hasta esta fecha.

La CNBV, dentro de sus facultades legales de inspección y vigilancia, puede ordenar las modificaciones o correcciones, que a su juicio considere necesarias, para la publicación de los estados financieros.

- **Eventos relevantes**

- **Apertura de nuevas oficinas**

Durante el ejercicio 2016, se aperturaron 9 nuevas oficinas como parte de la estrategia de expansión y crecimiento. Dichas oficinas se encuentran en los estados de Morelos, Querétaro, Tlaxcala, Estado de México y Guanajuato.

2.

- **Créditos Individuales.**

Durante el último trimestre de 2016, el Banco ha implementado una prueba piloto que consiste en colocar créditos individuales en la sucursal Zinacantepec y se evaluarán los resultados obtenidos y de ser favorables se realizará la oferta de los créditos individuales en todas sus sucursales.

2. Políticas y prácticas contables

- **Preparación de los estados financieros**

Los estados financieros de la Institución son preparados conforme al marco normativo contable aplicable a las instituciones de crédito emitido por la CNBV. Este marco normativo establece que las entidades deben observar los lineamientos contables de las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIFs), emitidas y adoptadas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera emitido por la CNBV que resultan de aplicación.

La normativa de la CNBV a que se refiere el párrafo anterior, es aplicable a nivel de normas específicas de reconocimiento, valuación, presentación y revelación, a rubros específicos de los estados financieros de las instituciones de crédito, así como de las aplicables a su elaboración.

A continuación se describen las políticas y prácticas contables más importantes aplicadas por la Administración del Banco en la preparación de sus estados financieros.

a) Presentación de los estados financieros

Las disposiciones de la CNBV, relativas a la preparación de los estados financieros, establecen que las cifras deben presentarse en millones de pesos. Consecuentemente, en algunos rubros de los estados financieros, los registros contables de la Institución muestran partidas con saldos menores a la unidad (un millón de pesos), motivo por el cual no se presentan cifras en dichos rubros.

b) Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera

La inflación de 2016 y 2015 fue de 3.36% y 2.13%, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la inflación acumulada de los tres últimos ejercicios fue de 9.57% y 10.52%, respectivamente, nivel que de acuerdo a NIF corresponde a un entorno económico no inflacionario, que requiere que se continúe con la preparación de estados financieros sobre la base de costo histórico. Con base en lo anterior, el Banco suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en su información financiera, a partir del 1 de enero de 2008 y consecuentemente, solo las partidas no monetarias incluidas en los balances generales, provenientes de periodos anteriores al 31 de diciembre de 2007, reconocen los efectos inflacionarios desde la fecha de adquisición, aportación o reconocimiento inicial hasta esa fecha; tales partidas son: activos fijos, capital social y resultados acumulados.

c) Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere del uso de estimaciones en la valuación de algunos de sus renglones. La Institución basó sus estimaciones en la información disponible cuando se formularon los estados financieros. Sin embargo, las circunstancias e hipótesis existentes sobre hechos futuros pueden sufrir alteraciones debido a cambios en el mercado o a circunstancias que están fuera del control del Banco. Dichos cambios se reflejan en las hipótesis cuando se producen.

Los supuestos clave utilizados al 31 de diciembre de 2016 y 2015, en la determinación de estimaciones que implican incertidumbre y que pueden tener un riesgo significativo de ocasionar ajustes de relativa importancia sobre el importe en libros de los activos y pasivos durante el siguiente ejercicio, son los siguientes:

- **Impuesto a la utilidad diferido**

Los activos por impuesto a la utilidad diferido correspondientes a pérdidas fiscales pendientes de amortizar y otras partidas se evalúan periódicamente, creando en su caso una estimación sobre aquellos montos por los que no existe una alta probabilidad de recuperación, con base en las utilidades fiscales futuras que se esperan generar. Se requiere juicio por parte de la Administración para determinar el monto de los activos por impuesto diferido que se pueda reconocer, con base en la secuencia temporal probable y el nivel de beneficios fiscales futuros, incluyendo futuras estrategias fiscales.

- **Beneficios al retiro**

El costo neto de beneficios definidos por los planes de pensión y el valor presente de las obligaciones correspondientes se determinan mediante valuaciones actuariales. Las valuaciones actuariales implican varios supuestos. Estos incluyen la determinación de la tasa de descuento, los futuros aumentos salariales, las tasas de mortalidad, invalidez y rotación. Los supuestos subyacentes y su naturaleza de largo plazo, las obligaciones de beneficios definidos son muy sensibles a los cambios en dichos supuestos. Todos los supuestos se someterán a revisión a cada fecha de cierre del periodo que se informa (Nota 10).

d) Disponibilidades

Las Disponibilidades están representadas principalmente por depósitos bancarios e inversiones en instrumentos de alta liquidez, con vencimientos no mayores a 90 días y se presentan a su costo de adquisición, adicionando los intereses devengados no pagados a la fecha del balance general, importe similar a su valor de mercado.

4.

e) Cartera de crédito

- Registro de la cartera de crédito

Los créditos al consumo se registran en el momento en que los recursos son entregados a los clientes. Los intereses se devengan sobre los saldos insolutos.

Los intereses correspondientes a las operaciones de crédito vigentes se reconocen en resultados conforme se devengan, independientemente de su exigibilidad; la acumulación de intereses se suspende en el momento en que los créditos se traspasan a cartera vencida.

- Traspasos a cartera vencida

El traspaso de cartera vigente a cartera vencida se realiza cuando las amortizaciones del crédito presentan 90 días naturales vencidos de acuerdo al esquema de pagos.

Se regresarán a cartera vigente, los créditos vencidos en los que se liquiden totalmente los saldos pendientes de pago (principal, intereses, entre otros) o, que siendo créditos reestructurados o renovados cumplan con el pago sostenido del crédito.

El Banco tiene la política de llevar a cabo la aplicación de créditos (castigos o quebrantos) a la estimación preventiva de riesgos crediticios a los 273 días naturales vencidos, en correspondencia con lo señalado en las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito (Circular Única para Bancos, en adelante las Disposiciones), emitidas por la CNBV.

Los intereses devengados no cobrados clasificados en cartera vencida no son objeto del proceso de calificación de riesgo crediticio, ya que son reservados en su totalidad.

f) Estimación preventiva para riesgos crediticios

La Institución constituye la estimación preventiva para riesgos crediticios con base en las reglas de calificación establecidas en las Disposiciones, las cuales establecen metodologías de evaluación y constitución de reservas por tipo de crédito.

- Créditos al consumo no revolventes

La estimación preventiva para riesgos crediticios se calcula con base en la aplicación individual de una fórmula que considera componentes de pérdida esperada: probabilidad de incumplimiento, severidad de la pérdida y exposición al incumplimiento.

- **Reconocimiento en el estado de resultados**

Los aumentos o disminuciones de la estimación preventiva para riesgos crediticios, como resultado del proceso de calificación, se registran en resultados ajustando el Margen financiero, hasta por el monto de la estimación reconocida para el mismo tipo de crédito.

Cuando el saldo de la estimación preventiva para riesgos crediticios haya excedido al importe requerido conforme a las metodologías de calificación, el diferencial se cancela en la fecha en que se efectúe la siguiente calificación contra los resultados del ejercicio, afectando el mismo rubro que lo originó, es decir, el de estimación preventiva para riesgos crediticios. En los casos en que el monto a cancelar sea superior al saldo registrado de dicha estimación en los resultados del ejercicio, el excedente se reconoce en el rubro de Otros ingresos (egresos) de la operación.

Las NIF establecen que las disminuciones en el saldo de las estimaciones para cuentas incobrables se reconocen en la fecha o momento en que dichas disminuciones se determinan.

Las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos, es decir, el monto perdonado del pago del crédito en forma parcial o total, se registra con cargo a la estimación preventiva para riesgos crediticios; en caso de que el importe de esos conceptos exceda el saldo de la estimación asociada al crédito, previamente se constituyen estimaciones hasta por el monto de la diferencia.

g) Mobiliario y equipo

El mobiliario y equipo se reconocen inicialmente a su valor de adquisición neto de la depreciación acumulada. La depreciación de los mismos se determina sobre el valor en libros, utilizando el método de línea recta y con base en su vida útil estimada, aplicándose las siguientes tasas anuales:

Mejoras a locales arrendados	50%
Equipo de cómputo	30%
Equipo de transporte	25%
Mobiliario y equipo	10%

Los gastos de mantenimiento y las reparaciones son registrados en resultados conforme se incurren.

h) Pasivos, provisiones, pasivos contingentes y compromisos

Los pasivos por provisiones se reconocen cuando (i) existe una obligación presente (legal o asumida) como resultado de un evento pasado, (ii) es probable que se requiera la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación, y (iii) la obligación puede ser estimada razonablemente.

Las provisiones por pasivos contingentes se reconocen solamente cuando es probable la salida de recursos para su extinción. Asimismo, los compromisos solamente se reconocen cuando generan una pérdida.

i) Captación de recursos

Los pasivos por concepto de captación de recursos a través de depósitos a plazo, se registran tomando como base el valor contractual de la obligación.

Los depósitos a plazo, colocados mediante pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento (PRLV) y certificados de depósito bancario (CEDES) se colocan a su valor nominal.

Los intereses por pagar se reconocen en resultados, dentro del margen financiero, conforme se devengan, con base en la tasa de interés pactada.

j) Participación de los trabajadores en las utilidades (PTU)

Los gastos por PTU, tanto causada como diferida, se presentan dentro del rubro de costos o gastos en el estado de resultados integral.

El Banco reconoce la PTU diferida bajo el método de activos y pasivos. Bajo este método, se les aplica la tasa vigente de PTU a la fecha del balance a todas las diferencias de los activos y pasivos que surgen entre los valores contables y fiscales de aquellas partidas para efectos de la PTU. Los activos por PTU diferida se evalúan periódicamente creando, en su caso, una estimación sobre aquellos montos por los que no existe una alta probabilidad de recuperación.

k) Impuestos a la utilidad

El impuesto a la utilidad causado en el año se presenta como un pasivo a corto plazo neto de los anticipos efectuados durante el mismo.

El Banco determina el impuesto a la utilidad diferido con base en el método de activos y pasivos. Bajo este método se determinan todas las diferencias que existen entre los valores contables y fiscales a los cuales se les aplica la tasa del Impuesto Sobre la Renta (ISR), vigente a la fecha del balance general, o bien, aquella tasa promulgada y establecida en las disposiciones fiscales a esa fecha y que estará vigente al momento en que se estima que los activos y pasivos por impuestos diferidos se recuperarán o liquidarán, respectivamente.

Los activos por impuesto a la utilidad diferido se evalúan periódicamente creando, en su caso, una estimación sobre aquellos montos por los que no existe una alta probabilidad de recuperación.

l) Cuentas de orden

La Institución registra en cuentas de orden información financiera y no financiera, complementaria a los conceptos que presenta el balance general, principalmente por la cartera de crédito castigada e intereses devengados no cobrados.

m) Reconocimiento de intereses

Los intereses que generan las operaciones de crédito vigentes se reconocen y aplican a resultados con base en el monto devengado.

n) Ingresos y gastos por comisiones

Las comisiones cobradas y pagadas se reconocen en resultados en el momento en que se generan y son independientes de la tasa de interés que se cobra o paga, respectivamente.

o) Resultado integral

El resultado integral es la suma de la utilidad o pérdida neta y los otros resultados integrales (ORI). En términos generales, los otros resultados integrales representan ingresos, costos y gastos devengados y que están pendientes de realización. Por el ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2016, el saldo de resultado integral es de $22, el cual se integra del resultado neto del ejercicio por $23 y partidas integrales de $(1). Al 31 de diciembre de 2015, no existen otros resultados integrales que reconocer en adición a la utilidad neta del periodo.

p) Nuevos pronunciamientos contables

Las modificaciones que generan cambios contables en valuación, presentación o revelación en los estados financieros que entraron en vigor por los ejercicios que se iniciaron a partir del 1 de enero de 2016, y que son aplicables al Banco, son los siguientes:

INIF 21, ***Reconocimiento de pagos por separación de los empleados***

El objetivo de la INIF 21, Reconocimiento de pagos por separación de los empleados, es aclarar el tratamiento contable que debe aplicarse a los pagos por separación de acuerdo con lo que establece la nueva NIF D-3, Beneficios a los empleados, que estará vigente a partir del 1 de enero de 2016 pero que permite su aplicación anticipada a partir del 1 de enero de 2015.

La INIF 21, precisa que la entidad deberá evaluar si existen o no condiciones preexistentes, para definir si el pago por separación, corresponde a un beneficio por terminación o a un beneficio post-empleo, aun cuando la separación sea de forma voluntaria o involuntaria.

Para los efectos antes mencionados de acuerdo con la nueva NIF D-3, cuando exista un pago por separación, ya sea por despido involuntario o por renuncia voluntaria cuyas prácticas de pago crean condiciones preexistentes, califica como beneficio post-empleo, por lo cual debe reconocerse una provisión con base en la probabilidad y deberá efectuarse una reclasificación de la provisión de beneficios por terminación por causas distintas a la reestructuración que se reconoció conforme a la NIF D-3 vigente hasta el 31 de diciembre de 2015, a los beneficios post-empleo.

Esta NIF entró en vigor para ejercicios que iniciaron a partir del 1 de enero de 2016 y la Administración del Banco consideró que los efectos en los estados financieros por la adopción de las normas antes descritas no tuvieron efectos relevantes en los estados financieros.

NIF D-3, ***Beneficios a los empleados***

El CINIF emitió una nueva NIF D-3, Beneficios a los empleados la cual sustituye a la NIF D-3 Beneficios a los empleados emitida en 2008, los principales cambios considerados en la nueva NIF son:

a) Enfoque de corredor o banda de fluctuación- Se eliminó en el reconocimiento de los beneficios post-empleo el enfoque del corredor o banda de fluctuación para el tratamiento de las Ganancias y Pérdidas del Plan, es decir, ya no se permite su diferimiento y se deben reconocer en forma inmediata en la provisión conforme se devengan; aunque su reconocimiento será directamente como remediciones en los ORI, requiere su reciclaje posterior a la utilidad o pérdida neta,

b) Techo de los Activos del Plan (AP) – la nueva NIF D-3, establece un techo para los AP, por medio de determinar una obligación máxima de los beneficios post-empleo,

c) Modificaciones al Plan (MP), Reducciones al Personal (RP) y ganancias o pérdidas por Liquidaciones Anticipadas de Obligaciones (LAO)- la nueva NIF requiere su reconocimiento inmediato en resultados del periodo,

d) Tasa de descuento- la tasa de descuento y las hipótesis utilizadas para reflejar los valores presentes de las obligaciones deben estar de acuerdo con el entorno económico en el que opera la entidad. Se establece que la tasa de descuento de las Obligaciones por Beneficios Definidos (OBD) se base en tasas de bonos corporativos de alta calidad en términos absolutos en un mercado profundo y, en su defecto en bonos gubernamentales utilizando una curva de retorno a largo plazo, y

e) Beneficios por terminación- En el caso de pagos por desvinculación o separación, la nueva NIF requiere realizar un análisis para definir si este tipo de pagos califica como beneficios por terminación o beneficios post-empleo, ya que depende de esto el momento de su reconocimiento contable.

A partir del 1 de enero de 2016, el Banco adoptó la nueva NIF D-3 "Beneficios a los empleados" en sus estados financieros. Dicha NIF D-3 implicó los siguientes cambios los cuales se consideran los más importantes para el Banco a partir de esta fecha: a) se dejó de diferir el reconocimiento contable de las ganancias y pérdidas del plan ("GPP"), por lo que son reconocidas como remediciones en otros resultados integrales ("ORI") en el capital contable y se reciclan posteriormente a resultados del periodo tomando como base la vida laboral promedio remanente de los empleados en que se espera reciban los beneficios del plan vigente b) se dejó de diferir el reconocimiento contable de las modificaciones al plan (servicio pasado), reconociendo estos efectos en resultados conforme se originan; c) los beneficios por terminación que no tengan condiciones preexistentes y que representen beneficios no acumulativos, son reconocidos hasta que sucede el evento; los beneficios por terminación que tienen condiciones preexistentes que corresponden a beneficios acumulativos derivados de condiciones preexistentes, se reconocen como un beneficio post-empleo.

El Banco aplicó la nueva NIF D-3 de forma prospectiva en el ejercicio de 2016, teniendo como resultado el reconocimiento de ajustes (incremento) a las obligaciones laborales de $1, cuyo efecto se reconoció dentro de "Otros resultados integrales" en el capital contable, de conformidad con dicha NIF.

La NIF B-1 "Cambios contables y correcciones de errores", requiere que la aplicación de cambios contables se realice de forma retrospectiva, no obstante, el Banco decidió reconocer los efectos de la nueva norma de forma prospectiva, por la naturaleza y baja complejidad de las operaciones del Banco, además de que los efectos se consideraron poco relevantes para el Banco, y porque los costos y esfuerzo de aplicar retrospectivamente la norma serían mayores a los beneficios que obtendrían los interesados en la información financiera del Banco.

NIF C-9, *Provisiones, contingencias y compromisos*

La NIF C-9, Provisiones, contingencias y compromisos, sustituye al Boletín C-9, Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos. Entre los principales cambios de la NIF C-9 con relación al Boletín C-9 son:

a) se disminuyó del alcance de la NIF C-9 el tratamiento contable de los pasivos financieros, emitiéndose para ello la NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar, y

b) Se ajustó la definición de pasivo, eliminándose el calificativo de virtualmente ineludible y se incluyó el término probable disminución de recursos económicos.

Esta NIF entra en vigor para ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2018. Se permite su aplicación anticipada a partir del 1 de enero de 2016, siempre y cuando se haga junto con la aplicación de la NIF C-19, Instrumentos de financiamiento por pagar, siendo esta última no aplicable a la Institución.

10.

Mejoras a las NIF 2017

Las modificaciones que generan cambios contables en valuación, presentación o revelación en los estados financieros que entrarán en vigor por los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2017, y que son aplicables al Banco, son las siguientes:

NIF D-3, *Beneficios a los empleados*

a) Tasa de descuento de pasivos por beneficios a los empleados

La NIF D-3, en su párrafo 45.5.9 establecía: "La tasa de interés utilizada para descontar las obligaciones de beneficios post-empleo (fondeadas o no fondeadas) debe determinarse utilizando como referencia la tasa de mercado de los bonos corporativos de alta calidad en términos absolutos en un mercado profundo y, en su defecto, debe tomar como referencia la tasa de mercado de los bonos emitidos por el gobierno..."

Con base en ciertos comentarios recibidos, el CINIF modificó la NIF D-3 para permitir utilizar de forma opcional la tasa de bonos gubernamentales o la tasa de bonos corporativos.

En su análisis, el CINIF puntualiza que la NIF D-3 requiere en dicho párrafo 45.5.9 el uso de las tasas mencionadas para la determinación del valor presente (VP) de los pasivos a largo plazo debido a que son tasas que normalmente no tienen riesgo crediticio o éste es muy bajo y, por lo tanto, se considera que ambas representan el valor del dinero en el tiempo. Bajo este argumento, el CINIF concluyó que la información determinada con cualquiera de las dos tasas mencionadas anteriormente debería ser confiable y, consecuentemente, útil.

b) Tratamiento de las remediciones del PNBD o ANBD

La NIF D-3, en su párrafo 45.4.4 c) establecía: "al comparar el PNBD o ANBD final del inciso b) con la expectativa del PNBD o ANBD del inciso a) deben reconocerse las diferencias resultantes como remediciones del PNBD o ANBD en Otro Resultado Integral (ORI), considerando lo dispuesto en la sección 45.7".

El CINIF modificó la NIF D-3 para permitir que las remediciones mencionadas en el párrafo 45.4.4 puedan ser reconocidas, opcionalmente, ya sea en el ORI como está establecido o directamente en la utilidad o pérdida neta a la fecha de su determinación.

El CINIF consideró que este cambio proporciona un manejo más práctico de las remediciones.

La Administración del Banco está en proceso de analizar los efectos que tendrá en los estados financieros la adopción de las mejoras antes descritas.

3. Disponibilidades

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, este rubro se integra como sigue:

	2016	2015
Depósitos en Banxico (a)	$ 5	$ 4
Depósitos en bancos nacionales (b)	101	64
	$ 106	$ 68

a) Depósitos en Banxico

Banxico requiere a las instituciones de crédito constituir depósitos de regulación monetaria, los cuales se determinan en función de la captación tradicional en moneda nacional. Estos depósitos tienen una duración indefinida, ya que Banxico indicará la fecha para su retiro y devengan intereses con base en la Tasa Ponderada de Fondeo Bancario.

b) Depósitos en bancos nacionales

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Banco mantiene depósitos a plazos de 1 a 3 días, que devengan intereses a la tasa de 2.55% y 2.75%, respectivamente.

c) Ingresos por intereses

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, los ingresos por intereses provenientes de disponibilidades ascendieron a $2 y $3, respectivamente (Nota 14a).

4. Cartera de crédito

a) Integración de la cartera vigente y vencida por tipo de crédito

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la cartera de crédito se integra como sigue:

	2016					
	Cartera vigente			Cartera vencida		
Concepto	Capital	Interés	Total	Capital	Interés	Total
Consumo	$ 498	$ 7	$ 505	$ 26	$ 2	$ 28

	2015					
	Cartera vigente			Cartera vencida		
Concepto	Capital	Interés	Total	Capital	Interés	Total
Consumo	$ 447	$ 5	$ 452	$ 18	$ 1	$ 19

b) Análisis de concentración de riesgo - Por región

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el análisis de concentración de la cartera de crédito por región, en forma agregada, es la siguiente:

	2016		2015	
Zona	**Importe**	**Porcentaje de concentración**	Importe	Porcentaje de concentración
Centro	$ 100	19%	$ 87	18%
Oriente	58	11%	52	11%
Golfo Centro	32	6%	35	7%
Golfo Sur	40	7%	37	8%
Cumbres	59	11%	51	11%
Altiplano	40	7%	37	8%
Sur Oaxaca	41	8%	46	10%
Norte	36	7%	24	5%
Morelos	48	9%	33	7%
Cuenca	31	6%	26	6%
Bajío	16	3%	10	2%
Sur Veracruz	32	6%	33	7%
	$ 533	100%	$ 471	100%

En la Nota 16, se describen las principales políticas de la Institución para la determinación de concentraciones de riesgos.

c) Límites de operación

La CNBV establece límites que deben observar las instituciones de crédito al efectuar operaciones de financiamiento, siendo los principales los siguientes:

- Financiamientos que constituyen riesgo común

Los créditos otorgados a una misma persona o grupo de personas que, por representar un riesgo común, se consideren una sola deben ajustarse al límite máximo que resulte de aplicar la siguiente tabla:

Límite en porcentaje sobre el capital básico	**Nivel de capitalización de los financiamientos**
12%	De más del 8% y hasta el 9%
15%	De más del 9% y hasta el 10%
25%	De más del 10% y hasta el 12%
30%	De más del 12% y hasta el 15%
40%	De más del 15%

Los financiamientos que cuentan con garantías incondicionales e irrevocables, que cubran el principal y accesorios, otorgadas por una institución o entidad financiera del exterior que tenga calificación mínima de grado de inversión, entre otras cosas, pueden exceder el límite máximo aplicable a la entidad de que se trate, pero en ningún caso pueden representar más del 100% del capital básico de la Institución, por cada persona o grupo de personas que constituyan riesgo común.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Banco cumple con los límites antes descritos.

- **Créditos otorgados a partes relacionadas**

La LIC establece límites para el otorgamiento de financiamientos a partes relacionadas, señalándose que la suma total de los montos de créditos dispuestos, más las líneas de apertura de crédito irrevocable otorgados a entidades relacionadas no podrá exceder el 50% de la parte básica del capital neto. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Banco no ha otorgado préstamos a partes relacionadas.

- **Otros límites para financiamientos**

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, no existen créditos otorgados a instituciones de banca múltiple ni a entidades de la Administración Pública Federal paraestatal.

d) Análisis del entorno económico (cartera emproblemada)

La cartera crediticia emproblemada incluye principalmente los créditos calificados con riesgo D y E. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, esta cartera se integra como sigue:

	2016					
	Cartera vigente			**Cartera vencida**		
Concepto	**Capital**	**Interés**	**Total**	**Capital**	**Interés**	**Total**
Consumo	$ 21	$ 1	$ 22	$ 26	$ 2	$ 28

	2015					
	Cartera vigente			Cartera vencida		
Concepto	Capital	Interés	Total	Capital	Interés	Total
Consumo	$ 19	$ 2	$ 21	$ 18	$ 1	$ 19

e) **Cartera de crédito vencida**

- **Antigüedad**

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la cartera vencida de acuerdo a su antigüedad se clasifica de la siguiente forma:

	2016	2015
De 90 a 180 días	$ 15	$ 11
De 181 a 273 días	13	8
	$ 28	$ 19

- **Movimientos**

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, los movimientos que presentó la cartera de crédito vencida se analizan como sigue:

	2016	2015
Saldo inicial	$ 19	$ 15
Más (menos):		
Traspasos de cartera vigente a vencida	58	41
Traspasos de cartera vencida a vigente	(3)	(4)
Castigos	(46)	(33)
Saldo final	$ 28	$ 19

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Institución no realizó condonaciones, quebrantos o aplicaciones de créditos otorgados a partes relacionadas que, consecuentemente, hayan implicado la eliminación de los activos correspondientes.

5. Estimación preventiva para riesgos crediticios

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el saldo de las estimaciones creadas sobre estos financiamientos se integra como sigue:

	2016		2015	
Riesgo	Monto de responsabilidades	Importe de la estimación	Monto de responsabilidades	Importe de la estimación
A	$ 475	$ 4	$ 427	$ 4
B	5	-	2	-
C	3	-	2	-
D	3	1	3	1
E	47	35	37	26
Cartera calificada	$ 533	$ 40	$ 471	$ 31

- **Movimientos a la estimación**

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, los movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios se resumen a continuación:

	2016	2015
Saldo al inicio del año	$ 31	$ 25
Más (menos):		
Incrementos de la estimación	55	39
Aplicaciones a la reserva	(46)	(33)
Saldo al final del año	$ 40	$ 31

6. Otros activos, cargos diferidos e intangibles, neto.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, otros activos, cargos diferidos e intangibles, se analizan como sigue:

	2016	2015
Licencias y software	$ 21	$ 20
Depósitos en garantía	3	2
Otros activos	3	3
	27	25
Amortización acumulada de licencias y software	(18)	(15)
	$ 9	$ 10

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, la amortización reconocida en resultados ascendió a $3 y $2, respectivamente.

7. Depósitos a plazo

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los depósitos a plazo colocados con el público en general, se integran de la siguiente forma:

	2016	2015
Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento		
Colocados a través de ventanilla	$ 231	$ 181
Certificados de depósito bancario	27	14
	$ 258	$ 195

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los vencimientos a plazo menor de un año ascienden a $34 y $36, respectivamente.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, los intereses generados a cargo por los depósitos a plazo ascienden a $14 y $13, respectivamente (Nota 14b).

La tasa promedio ponderada de captación durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015, fue 6.68% y 5.71%, respectivamente.

8. Préstamos bancarios

Al 31 de diciembre de 2016, el Banco dispuso de líneas de crédito con dos instituciones que se integran como sigue:

	2016
Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de desarrollo (NAFIN)	$ 15
Fideicomisos Instituidos en relación con la Agricultura (FIRA)	15
Total préstamos a corto plazo	$ 30

Al 31 de diciembre de 2015, el Banco no mantenía líneas de crédito dispuestas.

Los días 7 y 16 de diciembre de 2016, el Banco dispuso de dos líneas de crédito con NAFIN por $5 y $10, respectivamente. La tasa de interés pactada para estos créditos es TIIE más 1.10 puntos, devengando interés mensual y plazo de 4 meses.

El 13 de diciembre de 2016, el Banco obtuvo un crédito con FIRA por $15. La tasa de interés pactada es TIIE más 1.30 puntos, devengando interés mensual y plazo de 4 meses.

9. Acreedores diversos y otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los acreedores diversos y otras cuentas por pagar se integran como sigue:

	2016	2015
Proveedores	$ 2	$ 2
Impuestos y contribuciones por pagar	14	12
Honorarios y otros acreedores	12	17
PTU por pagar	6	5
Bonos por pagar	5	5
Beneficios a empleados (Nota 10)	8	7
	$ 47	$ 48

10. Beneficios a empleados

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Banco ha constituido una provisión para cubrir los pagos de prima de antigüedad e indemnizaciones, identificando por terminación y retiro dichas reservas, las cuales se determinaron con base en estudios actuariales realizados por peritos independientes, bajo el método de costo unitario proyectado.

a) Costo neto del período

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, el costo neto del período se integra como sigue:

	2016		
	Prima de antigüedad	**Terminación laboral**	**Total**
Costo laboral del servicio actual	$ -	$ 1	$ 1
Costo financiero	-	-	-
Costo por liquidación anticipada de obligaciones	-	3	3
(Ganancia) actuarial, neta	-	-	-
Costo neto del período	$	$ 4	$ 4

	2015		
	Prima de antigüedad	Terminación laboral	Total
Costo laboral del servicio actual	$ -	$ 1	$ 1
Costo financiero	-	-	-
Costo por liquidación anticipada de obligaciones	-	3	3
(Ganancia) actuarial, neta	-	-	-
Costo neto del período	$	$ 4	$ 4

b) Pasivo neto proyectado

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el pasivo neto proyectado se integra como sigue:

	2016		
	Prima de antigüedad	**Terminación laboral**	**Total**
Obligaciones por beneficios definidos (OBD)	$ 1	$ 7	$ 8
Ganancias actuariales acumuladas	-	-	-
	$ 1	$ 7	$ 8

	2015		
	Prima de antigüedad	Terminación laboral	Total
Obligaciones por beneficios definidos (OBD)	$ 1	$ 6	$ 7
Ganancias actuariales acumuladas	-	-	-
	$ 1	$ 6	$ 7

c) Tasas utilizadas

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las tasas utilizadas en los cálculos actuariales correspondientes a prima de antigüedad e indemnización, son las siguientes:

	2016	2015
Tasa de descuento	7.20%	6.41%
Tasa de incremento salarial esperado	5.50%	5.50%
Tasa de incremento al salario mínimo	4.00%	3.45%

El Banco ha decidido no financiar el pasivo laboral mediante algún contrato de intermediación bursátil, fideicomiso o contrato en compañía de seguros.

11. Impuesto a la utilidad

a) Impuesto sobre la renta

Para los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, el ISR se calculó con base en una tasa del 30%.

La base gravable para el impuesto sobre la renta (ISR) difiere del resultado contable debido a: 1) diferencias de carácter permanente en el tratamiento de partidas, tales como gastos no deducibles y el ajuste anual por inflación y 2) diferencias de carácter temporal relativas a provisiones y estimación preventiva para riesgos crediticios. Con base en las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos se determinan los impuestos diferidos.

Al 31 de diciembre de 2016, el Banco tiene saldos de pérdidas fiscales pendientes de amortizar que ascienden a $74, las cuales pueden amortizarse de acuerdo con la Ley del ISR contra las utilidades fiscales que se generen en los siguientes diez ejercicios a partir del ejercicio en que se generó cada pérdida.

El monto de pérdidas fiscales pendiente de amortizar, así como las fechas de vencimiento para su aplicación se integran como sigue:

Año	2016	2015	Vencimiento
	Pérdida actualizada		
2012	$ -	$ 40	2022
2013	13	15	2023
2014	61	59	2024
	$ 74	$ 114	

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Banco amortizó pérdidas fiscales actualizadas provenientes de los ejercicios 2012 y 2013.

	2016	2015
Resultado fiscal	$ 46	$ 39
Amortización de pérdidas fiscales	(46)	(39)
ISR causado	$ -	$ -

b) Impuesto a la utilidad en resultados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, el impuesto a la utilidad que muestra el estado de resultados, corresponde únicamente a impuestos diferidos y asciende a $3 y $2, respectivamente.

	2016	2015
ISR del ejercicio	$ -	$ -
ISR diferido	3	2
	$ 3	$ 2

c) Impuesto y PTU diferidos

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los efectos de ISR y PTU diferido que se muestran en el balance general se integran como sigue:

	2016	2015
ISR diferido	$ 43	$ 46
PTU diferida	6	6
	$ 49	$ 52

d) ISR diferido

	2016	2015
Activos diferidos:		
Estimación preventiva para riesgos crediticios	$ 16	$ 12
Pérdidas fiscales	22	35
Provisiones para gastos	5	6
	43	53
Estimación por irrecuperabilidad [1]	-	(7)
Impuesto a la utilidad diferido, neto	$ 43	$ 46

[1] Al 31 de diciembre de 2016, se ha aplicado la estimación de irrecuperabilidad debido a que las proyecciones financieras y fiscales de los próximos cuatro años permiten a la Administración del Banco observar que existe alta probabilidad de recuperar los activos diferidos reconocidos al 31 de diciembre de 2016.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la tasa de ISR aplicada a las principales diferencias temporales entre los valores contables y fiscales fue del 30%, que corresponde a la tasa que se estima estará vigente al momento en que la mayor parte de los activos y pasivos por impuesto diferido se recuperarán o liquidarán, respectivamente.

e) Tasa efectiva

A continuación se presenta una conciliación entre la tasa del impuesto establecida por la Ley del ISR y la tasa efectiva reconocida contablemente por el Banco, en los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015:

	2016	2015
Utilidad antes de impuesto a la utilidad	$ 26	$ 21
Más (menos):		
Ajuste anual por inflación	(12)	(6)
Gastos no deducibles	32	24
	46	39
Tasa estatutaria aprobada del impuesto a la utilidad	30%	30%
Impuesto sobre la renta	14	12
Efecto por amortización de pérdidas fiscales	(14)	(12)
Disminución en estimación por irrecuperabilidad	3	2
Total impuesto a la utilidad	$ 3	$ 2
Tasa efectiva de ISR	12%	10%

12. Compromisos y contingencias

Arrendamientos

El Banco mantiene celebrados diversos contratos de arrendamiento de las oficinas en donde se concentran sus actividades corporativas, de los locales que ocupan sus sucursales, así como de áreas de estacionamiento y equipo de cómputo, por un periodo promedio de 24 meses, sin penalización por terminación anticipada. Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, el importe registrado en resultados por concepto de rentas asciende a $11 y $10, respectivamente.

Respecto a los pagos por concepto de rentas que se realizarán en los próximos cinco años, de acuerdo con los contratos de arrendamiento vigentes al 31 de diciembre de 2016, la Administración estima que éstos ascenderán a $65, con un monto promedio por año de $13.

13. Capital contable

a) Capital social

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el capital social autorizado se integra por 91,863,230 acciones Serie "O". Las acciones representativas del capital social son nominativas y tienen valor nominal de cinco pesos cada una.

De conformidad con las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, el capital social mínimo pagado del Banco debe ser el equivalente a cincuenta y cuatro millones de UDI's. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Banco cumple adecuadamente con este requerimiento.

b) Restricciones al capital contable

- **Tenencia accionaria**

No podrán participar en forma alguna en el capital social, personas morales extranjeras que ejerzan funciones de autoridad. Tampoco podrán hacerlo las entidades financieras del país, incluso las que forman parte del respectivo grupo, salvo cuando actúen como inversionistas institucionales, en los términos del artículo 24 de la ley para Regular las Agrupaciones Financieras.

Cualquier persona física o moral podrá adquirir mediante una o varias operaciones simultáneas o sucesivas, el control de acciones de la serie "O" del capital social de una institución de banca múltiple, en el entendido de que dichas operaciones deberán obtener la autorización previa de la SHCP, con opinión favorable de la CNBV.

- **Reducción de capital**

En caso de reducción del capital social, el reembolso a los accionistas que exceda al monto de las aportaciones actualizadas de acuerdo con los procedimientos establecidos por la Ley del ISR, estará sujeto al pago del impuesto a la tasa vigente en la fecha de la reducción.

c) Disponibilidad de utilidades

De acuerdo con la LIC, el Banco debe separar como mínimo el 10% de las utilidades del ejercicio para incrementar la reserva legal hasta que ésta alcance una suma equivalente al capital pagado.

La Ley del ISR establece que los dividendos provenientes de las utilidades que hayan pagado el ISR corporativo, no estarán sujetos al pago de dicho impuesto, para lo cual, las utilidades fiscales se deberán controlar a través de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN). La cantidad distribuida que exceda del saldo de la CUFIN, estará sujeta al pago del ISR en los términos de la legislación vigente a la fecha de distribución de los dividendos.

De conformidad con la Ley del ISR, el Banco debe controlar en una cuenta denominada Cuenta de Capital de Aportación (CUCA), las aportaciones de capital y las primas netas por suscripción de acciones efectuadas por los accionistas, así como las reducciones de capital que se efectúen. Dicha cuenta se deberá actualizar con la inflación ocurrida en México desde las fechas de las aportaciones y hasta aquella en la que se lleve a cabo una reducción de capital.

Conforme a la Ley del ISR, el importe de una reducción de capital no será sujeto al pago de impuesto cuando no exceda del saldo de la CUCA; en caso contrario, la diferencia debe ser considerada como utilidad distribuida y el impuesto se causará a la tasa vigente en la fecha de la reducción y que es a cargo del Banco.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los saldos de las cuentas fiscales son los siguientes:

	2016	2015
CUCA	$ 552	$ 535
CUFIN	51	29

d) Índice de capitalización de la Institución a nivel individual (información no auditada)

Con base en la LIC, Banxico requiere a las instituciones de crédito tener un porcentaje mínimo de capitalización sobre los activos en riesgo, los cuales se calculan aplicando determinados porcentajes, de acuerdo al riesgo asignado. El porcentaje de capitalización exigido es del 8%. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el índice de capitalización del Banco aprobado por Banxico es de 47% y 54%, respectivamente.

	2016	2015
Capital neto	$ 353	$ 305
Entre: Total activos en riesgo	757	568
Índice de capitalización	47%	54%
Activos en riesgo		
Activos en riesgo de mercado	$ 14	$ 13
Activos en riesgo de crédito	602	492
Activos en riesgo operacional	141	63
	$ 757	$ 568

- **Integración del capital neto**

El capital neto utilizado para la determinación del índice de capitalización al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se integra como sigue:

	2016	2015
Capital contable	$ 364	$ 342
Menos:		
Intangibles	3	5
Impuesto diferido	8	32
Capital neto	$ 353	$ 305

- **Activos en riesgo**

Los activos en riesgo de mercado y de crédito utilizados para la determinación de los requerimientos de capital al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se integran como sigue:

	2016	
	Importe de posiciones equivalentes	Requerimiento de capital
Riesgo de mercado:		
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	$ 14	$ 1
Operaciones con tasa nominal en moneda extranjera	-	-
Posiciones en divisas	-	-
Total	$ 14	$ 1
Riesgo de crédito:		
De los acreditados en operaciones de crédito	$ 516	$ 41
Inversiones permanentes y otros activos	85	7
Total	601	48
Requerimiento de capital por riesgo operacional	$ 141	$ 11

	2015	
	Importe de posiciones equivalentes	Requerimiento de capital
Riesgo de mercado:		
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	$ 12	$ 1
Posiciones en divisas	1	-
Total	$ 13	$ 1
Riesgo de crédito:		
De los acreditados en operaciones de crédito	$ 452	$ 36
Inversiones permanentes y otros activos	40	3
Total	492	39
Requerimiento de capital por riesgo operacional	$ 63	$ 5

Los activos sujetos a riesgo de crédito se desglosan a continuación:

	2016	
	Total	Requerimiento
Grupo III (ponderados al 20%)	$ 20	$ 2
Grupo VI (ponderados al 100%)	497	40
	$ 517	$ 42

	2015	
	Total	Requerimiento
Grupo III (ponderados al 20%)	$ 40	$ 1
Grupo VI (ponderados al 100%)	440	35
	$ 480	$ 36

14. Margen financiero

La integración del margen financiero que se presenta en el estado de resultados, por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, es la siguiente:

a) Ingresos por intereses

	2016	2015
Cartera de crédito	$ 398	$ 340
Depósitos en bancos (Nota 3c)	2	3
	$ 400	$ 343

b) Gastos por intereses

	2016	2015
Por depósitos a plazo (Nota 7)	$ 14	$ 13
Por préstamos bancarios	1	-
	$ 15	$ 13

15. Saldos y operaciones con partes relacionadas

De acuerdo con el criterio contable C-3 "Partes relacionadas" emitido por la CNBV, las operaciones con partes relacionadas sujetas a revelación son aquellas que representan más del 1% del capital neto del mes anterior a la fecha de elaboración de la información financiera. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, este importe asciende a $2 y $3, respectivamente.

a) Contratos

Los contratos más importantes que se tienen celebrados, se describen a continuación:

En junio de 2009, el Banco celebró un contrato de prestación de servicios con CSC Innovación, S.A. (compañía peruana afiliada), por medio del cual, CSC Innovación, S.A., proporciona servicios de tecnologías de información, tales como: soporte de operaciones, desarrollo y gestión de aplicaciones, consultoría y desarrollo de proyectos de operaciones, entre otros.

b) Operaciones

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, las principales operaciones realizadas con partes relacionadas son las siguientes:

Compañía/Relación	Operación	2016	2015
Egresos:			
CSC Innovaccion, S.A. (afiliada)	Servicios de procesamiento de datos y desarrollo de aplicaciones	$ -	$ 1
Grupo ACP (controladora)	Servicios de informática	4	2
		$ 4	$ 3

16. Administración de riesgos (información no auditada)

Con el fin de prevenir los riesgos a los que está expuesta la Institución por las operaciones que realiza, la Administración cuenta con manuales de políticas y procedimientos que siguen los lineamientos establecidos por la CNBV y Banxico en materia de administración de riesgos.

I. Información cualitativa

a) Aspectos cualitativos relacionados con el proceso de administración integral de riesgos

Banco Forjadores fija políticas y lleva a cabo acciones y procedimientos permanentes para la administración integral de riesgos, consistentes en identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los distintos riesgos a los que se encuentra expuesta la Institución.

La política de administración de riesgos y el nivel de exposición de riesgo del Banco es responsabilidad del Consejo de Administración, el cual se encarga de aprobar las políticas y procedimientos, así como los límites para cada tipo de riesgo, propuestos por el Comité de Riesgos.

El Consejo de Administración delega en el Comité de Riesgos la responsabilidad de vigilar los procedimientos para la medición, administración y control de riesgos en concordancia con las disposiciones regulatorias vigentes, las políticas establecidas y los límites aprobados.

b) Principales elementos de las metodologías empleadas en la administración de los riesgos de liquidez, mercado, crédito o crediticio y operativo

Riesgo de liquidez

El Banco lleva a cabo las acciones necesarias para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones y mantener un nivel de activos líquidos suficiente para cubrir las salidas de recursos que correspondan con el Perfil de Riesgo Deseado, aún en situaciones de estrés.

Asimismo, cuenta con un proceso de identificación, medición, vigilancia y control del riesgo de liquidez, el cual incluye la identificación de restricciones y limitaciones para transferir y recibir recursos, el acceso a mercados, la relación con otros riesgos a los que el Banco está sujeto y las proyecciones de flujos de entrada y salida en diversos escenarios y plazos, tanto en condiciones normales como de estrés.

Adicionalmente, se realizan pruebas de estrés en cumplimiento con las disposiciones regulatorias y se cuenta con un Plan de Financiamiento de Contingencia en el que se definen las estrategias y políticas a seguir en caso de presentarse requerimientos inesperados de liquidez o problemas para liquidar activos.

Banco Forjadores calcula y da seguimiento al Coeficiente de Cobertura de Liquidez (CCL), el cual es el indicador regulatorio que refleja el nivel de liquidez de una institución bancaria, entre otros indicadores que comparan el balance entre activos y pasivos.

Al término del cuarto trimestre de 2016 el promedio del CCL del Banco fue 456.9%, valor ampliamente superior al mínimo de 60% establecido por la regulación.

Coeficiente de Cobertura de Liquidez (Cifras en millones de pesos)		4T 2016	
		Importe sin Ponderar (promedio)	Importe Ponderado (promedio)
ACTIVOS LÍQUIDOS COMPUTABLES			
1	Total de activos líquidos computables	No aplica	3.7
SALIDAS DE EFECTIVO			
2	Financiamiento minorista no garantizado	27.3	2.7
3	Financiamiento estable	27.3	2.7
4	Financiamiento menos estable		
5	Financiamiento mayorista no garantizado	2.5	1.0
6	Depósitos operacionales	-	-
7	Depósitos no operacionales	2.5	1.0
8	Deuda no garantizada		
9	Financiamiento mayorista garantizado	No aplica	
10	Requerimientos adicionales		
11	Salidas relacionadas a instrumentos financieros derivados y otros requerimientos de garantías		
12	Salidas relacionadas a pérdidas del financiamiento de instrumentos de deuda		
13	Líneas de crédito y liquidez		
14	Otras obligaciones de financiamiento contractuales		
15	Otras obligaciones de financiamiento contingentes		
16	TOTAL DE SALIDAS DE EFECTIVO	No aplica	3.7
ENTRADAS DE EFECTIVO			
17	Entradas de efectivo por operaciones garantizadas		
18	Entradas de efectivo por operaciones no garantizadas	136.5	119.1
19	Otras entradas de efectivo		
20	TOTAL DE ENTRADAS DE EFECTIVO	136.4	119.1
			Importe ajustado
21	TOTAL DE ACTIVOS LIQUIDOS COMPUTABLES	No aplica	3.7
22	TOTAL NETO DE SALIDAS DE EFECTIVO	No aplica	3.7
23	COEFICIENTE DE COBERTURA DE LIQUIDEZ	No aplica	456.9%

Riesgo de Mercado

Actualmente, el Banco no mantiene inversiones de posiciones propias en mercados de dinero, capitales, divisas o productos derivados, razón por la cual no realiza acciones dirigidas a la administración del riesgo de mercado. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los activos y pasivos financieros del Banco están referidos a tasas fijas, lo cual mitiga el riesgo de tasa de interés del margen financiero.

Riesgo de Crédito

El Banco actualmente cuenta con dos productos de crédito, Crédito Grupal y Crédito Personal este último se encuentra en un programa piloto, el cual inició en octubre. Para su evaluación lleva a cabo un proceso de originación, administración y clasificación del riesgo crediticio acorde con lo señalado en las Disposiciones. La metodología utilizada para la medición y el control del riesgo crediticio de esta Cartera está basada en el cálculo de la pérdida esperada del portafolio, el cual sigue la metodología para el cálculo de las estimaciones preventivas para riesgo crediticio, descrita en las mencionadas disposiciones.

En ella se utilizan las cifras correspondientes al último día de cada mes y se consideran variables tales como el monto exigible, pago realizado, días de atraso, saldo del crédito, número y antigüedad de los miembros del grupo para calcular la probabilidad de incumplimiento, en tanto que para la severidad de la pérdida se toma el parámetro establecido en las Disposiciones. El monto de la pérdida esperada es el resultado de multiplicar la probabilidad de incumplimiento por la severidad de la pérdida y por la exposición al incumplimiento.

Para la estimación del valor en riesgo de la cartera de crédito se lleva a cabo una simulación con el método de Montecarlo, en la cual se utiliza información histórica diaria desde diciembre de 2010 hasta diciembre de 2016 (1540 observaciones), calculando el incremento máximo del portafolio con pagos vencidos mayores a 90 días, con un nivel de confianza de 99% en un horizonte de un día. El periodo de información histórica continúa ampliándose, en la medida que se cuenta con mayor información disponible.

El resultado del ejercicio de simulación al cierre del cuarto trimestre de 2016 fue que el valor en riesgo actual del portafolio con pagos vencidos mayores a 90 días, es de $7.9 millones, lo que significa que, en las condiciones anteriormente descritas, es el valor máximo que puede aumentar la cartera vencida (90 días) en un día determinado.

Riesgo operacional

El Banco lleva la administración del riesgo operacional, incluyendo el riesgo tecnológico y legal, en concordancia con lo señalado en el Anexo 12-A de las Disposiciones de Carácter General, para lo que constituyó una base de datos histórica que contiene el registro sistemático de los diferentes tipos de pérdida y su costo, incluyendo la pérdida económica originada por el evento así como todos los gastos adicionales, en los que incurrió la Institución como consecuencia de dicho evento.

Los eventos de riesgo operacional son clasificados en uno de los distintos tipos de eventos de pérdida señalados en el Anexo, tales como: fraude interno; fraude externo; relaciones laborales y seguridad en el puesto de trabajo; clientes, productos y prácticas empresariales; desastres naturales, incidencias en el negocio, fallos en los sistemas, ejecución, entrega y gestión de procesos.

Principales políticas de la Institución para la determinación de la cartera emproblemada

La Institución determina la cartera emproblemada de acuerdo a su calificación de cartera que nos marca la metodología señalada en el artículo 129 de las Disposiciones, en la que las reservas preventivas para la Cartera de Crédito de Consumo No Revolvente deben clasificarse conforme a los grados de riesgo A-1, A-2, B-1, B-2, B-3, C-1, C-2, D y E y sus porcentajes de reservas que van del 0 a 0.2, de 2.01 a 3.0, de 3.01 a 4.0, de 4.01 a 5.0, de 5.01 a 6.0, de 6.01 a 8.0, de 8.01 a 15.0, de 15.01 a 35.0 y de 35.01 a 100% respectivamente. El Banco considera como cartera emproblemada la que tiene calificaciones D y E a las cuales aplica los porcentajes antes señalados en apego a las Disposiciones que publica la CNBV.

17. Eventos posteriores

Durante el primer trimestre del 2017, la Institución estará analizando los resultados de implementación de la prueba piloto del nuevo producto "crédito individual", que inició operaciones en el último trimestre de 2016, con lo que el Banco espera obtener resultados favorables que permitan introducir créditos individuales en todas sus oficinas de servicio, ofreciendo a sus clientes una opción adicional para realizar sus proyectos a través de la asignación de créditos individuales.

Héctor Marcelo Antonio Escobar Flores
Director General

Diana Iveth Ramírez Martínez
Subdirector de Contabilidad

José de Jesús Herrera Rosas
Director General Adjunto de
Administración y Finanzas

P.D. Emilio Medina Guerrán - Contralor
Director de Auditoría